

QUILMES, 16 de febrero de 2010

VISTO el expediente 827-0197/10 y la nota presentada por el profesor Norberto Leonardo Murolo con el consentimiento del Director de la Licenciatura en Comunicación Social, Lic. Néstor Daniel González, y

**CONSIDERANDO:**

Que el profesor Norberto Murolo, actualmente cuenta con dedicación semiexclusiva en la Planta Interina Docente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante la nota del Visto, el profesor antes mencionado, solicita la reducción de dedicación de semiexclusiva a parcial.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la reducción de la dedicación del profesor Norberto Leonardo Murolo DNI: 29.018.561, de semiexclusiva a parcial, a partir del 1º de abril de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 012/10

Firma: Dr. Martín Becerra  
Director del Departamento de Ciencias Sociales